

VERBAL SIMULACION

Radicación: 68689 31 89 001 2019 00037 00

Al Despacho del Señor Juez, para lo que estime conveniente proveer, el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga devuelve expediente digital, habiéndose resuelto recurso de apelación.

San Vicente de Chucurí (S), 12 de enero de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 24 de noviembre pasado, mediante la cual se CONFIRMÓ la sentencia dictada en audiencia del 01 de octubre de 2020.

En firme, elabórense los respectivos oficios en el turno correspondiente, y remítanse a la oficina de registro, informando tal situación a la parte interesada para que realice los trámites de su carga.

Una vez cumplido lo anterior, archívese.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **14 de enero de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>

Código de verificación: **f02d37d7e7522e905a37c5f40b467085d6a39e757c4e179674b0d2ad5ee15ffc**

Documento generado en 13/01/2022 09:33:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>